Informe de Supervisión No:	4
Contrato No:	202501775

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	FUNDACIÓN HOGAR AZUL		
Identificación:	900.927.971-0		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MANUEL DÍAZ JIMENO		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES PSICOSOCIALES Y PRODUCTIVAS PARA MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN EL BUEN PASTOR YA PERSONAS POSPENADAS, TANTO HOMBRES COMO MUJERES. ESTAS INTERVENCIONES ESTÁN DISEÑADAS PARA INCIDIR EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y EN LA REDUCCIÓN DE LOS FACTORES QUE DESENCADENAN LA REINCIDENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE UN ENFOQUE INTEGRAL QUE PROMUEVA EL BIENESTAR SOCIAL, EMOCIONAL.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO SERA HASTA 16 DE OCTUBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202501253	**Fecha de C.D.P.**	23/04/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202503718	**Fecha del R.P.**	30/05/2025

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 500.000.000,00
	Adición 1	$ 0
	Adición 2	$ 0
	Adición 3	$ 0
	Total	$ 500.000.000,00

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
17/06/2025	16/10/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRORROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza		Amparos	Vigencia

Scanned with CamScanner

		Actualización de Póliza (En caso que aplique)		Desde	Hasta
SEGUROS DEL ESTADO S.A	85-44-101138649	N/A	Calidad del servicio	30-05-2025	30-01-2026
			Cumplimiento	30-05-2025	30-01-2026
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	30-05-2025	30-09-2028
SEGUROS DEL ESTADO S.A	85-40-101063851	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	30-05-2025	30-09-2025
			Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 500.000.000,00
Adición No. 1		$ 0
Adición No. 2		$ 0
Adición No. 3		$ 0
Valor Total del contrato		$ 500.000.000,00
Porcentaje del Anticipo	%	$ 0
Porcentaje del Pago anticipado	%	$ 0
Valor Amortizado del Anticipo		$ 0
Valor Ejecutado del Contrato		$ 500.000.000,00
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 125.000.000,00
No. Factura o Cuenta de Cobro		HA 564

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 16 DE OCTUBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Scanned with CamScanner

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
3. Identificar y atender los factores de riesgo que se pueden presentar desde el ámbito individual y potenciar los factores protectores que podrían favorecer el desistimiento del delito a las beneficiarias mujeres privadas de la libertad y pospenados. **4.** Fomentar capacidades prosociales de pospenados, que permitan una interacción pacífica entre los usuarios y la comunidad. **5.** Promover las prácticas restaurativas que permitan resignificar el rol de la población pospenada como ciudadanos sujetos de derechos y deberes.	Se implementó la dimensión individual dirigida a pospenados a partir de: - 4 sesiones de atención psicológica grupales, que fomenten el autoconocimiento y la reconstrucción personal. - 4 talleres de proyecto de vida que promuevan la motivación en el alcance de objetivos. - 4 talleres de habilidades de liderazgo y toma de decisiones asertivas. - 4 talleres para trabajar la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, sexualidad responsable y prevención de violencia intrafamiliar. - 5 talleres para realización y grabación de podcast. **Nota:** Dos (2) de estos podcasts fueron incluidos en el informe de actividades No. 3.
6. Brindar la formación de la actividad productiva enfocada en emprender por medio de las cuales la persona pospenada y las mujeres privadas de la libertad puede satisfacer dignamente sus necesidades básicas y las de sus familias en el marco de la legalidad.	Se llevó a cabo: **POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD** - Implementación del enfoque productivo y de emprendimiento dirigido a 120 mujeres privadas de la libertad, a través del curso en técnicas de mercadeo y emprendimiento. - Evento de certificación a las 120 mujeres beneficiadas y cierre del programa. **POBLACIÓN POSPONADA** - Implementación de la dimensión comunitaria en donde se realizaron 3 foros que generaron reflexión sobre las consecuencias de la vida delictiva, visibilizaron el impacto de la resocialización y promovieron un mensaje de transformación. - Acto de reconocimiento a la población pospenadas beneficiaria.

Scanned with CamScanner

7. Coordinar la ejecución de las actividades propuestas, aportando el aspecto logístico, administrativo que sea necesario para el desarrollo de las mismas.	En cada una de las actividades desarrolladas, la fundación aportó el aspecto logístico y administrativo para la ejecución de las mismas.
8. Cumplir con el equipo de trabajo de acuerdo con los perfiles presentados en la oferta para el cumplimiento de los objetivos.	La fundación suministró las hojas de vidas del personal de trabajo propuesto, los cuales cumplen con cada uno de los perfiles establecidos en la propuesta.
9. Cumplir con las diferentes fases establecidas en la descripción del objeto	Durante la fase de ejecución del proyecto se dio cumplimiento a cada una de las fases: - **FASE I – ETAPA DE RESOCIALIZACIÓN. CENTRO DE REHABILITACIÓN FEMENINO EL BUEN PASTOR.** - **FASE II – ETAPA DE REINSERCIÓN**
10. Cumplir a cabalidad con la propuesta presentada y lo dispuesto en los estudios previos.	Se dio cumplimiento a lo establecido en la propuesta y las actividades descritas en numeral 5.1 del estudio previo.
11. Entregar la evidencia fotográfica y/o listados de asistencia, de cada una de las actividades desarrolladas.	Se cumple con este compromiso mediante la entrega periódica de la evidencia fotográfica y los listados de asistencia de cada una de las actividades donde se concertó como resultado la entrega de tal evidencia.
12. Entregar certificados a cada uno de las mujeres privadas de la libertad y pospenados, y a su vez rendir informe respecto al número de personas vinculadas a los procesos formativos.	Como cumplimiento de esta obligación y resultado de la culminación del plan de trabajo, se certificó a: - 120 mujeres privadas de la libertad. - 180 pospenados participantes de proyecto. Es de aclarar que esta población fue la beneficiada de cada uno de los proyectos formativos implementados durante el desarrollo del proyecto.
Obligaciones: 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.	El cumplimiento de estas obligaciones se desprende del desarrollo de cada una de las actividades propuestas y desarrolladas durante el marco de ejecución del proyecto.

Scanned with CamScanner

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MANUEL ANTONIO DÍAZ JIMENO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 21 días del mes de NOVIEMBRE de 2025.

MANUEL ANTONIO DÍAZ JIMENO
C.C.: 72.150.598
SUPERVISOR

MARTA LUCIA NASSAR ARCINIEGAS
C.C.: 22.461.674
CONTRATISTA

Scanned with CamScanner